

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2021**

**Programa/Institución:** Fondo de Fomento Audiovisual. Ley 19.981  
**Ministerio:** MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
**Servicio:** SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES  
**Año:** 2019  
**Calificación:** Cumplido  
**Observación:** Queda pendiente tan solo un compromiso para el periodo Diciembre 2021.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Se recomienda acoger la propuesta de Propósito realizada por el Panel, en tanto da cuenta del mandato de la Ley y permite acotar el Fin, en acciones vinculadas a los componentes actuales.</p>	<p>1.1. Ingresar a reformulación ex ante proceso año 2020, considerando una reestructuración en la matriz de marco lógico y en las definiciones de población potencial y objetivo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>Durante el proceso Ex ante 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el programa entró a reformulación el día 2 de Junio del 2020. Obteniendo Recomendación Favorable el día 7 de julio. En esta reformulación se consideró la reestructuración de la matriz de marco lógico y en las definiciones de población potencial y objetivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correo electrónico con comprobante de ingreso del programa a evaluación ex ante 2020.</p> <p>Informe que certifica que el programa cuenta con recomendación favorable, por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>
<p>1. Se recomienda acoger la propuesta de Propósito realizada por el Panel, en tanto da cuenta del mandato de la Ley y permite acotar el Fin, en acciones vinculadas a los componentes actuales.</p>	<p>1.2. Obtener Recomendación Favorable en el proceso de evaluación ex ante 2020.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>El programa fue reformulado en el proceso de Evaluación Ex Ante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2020, obteniendo recomendación favorable en día 7 de julio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe que certifica que el programa cuenta con recomendación favorable, por parte del Ministerio</p>

		de Desarrollo Social y Familia.
<p>1. Se recomienda acoger la propuesta de Propósito realizada por el Panel, en tanto da cuenta del mandato de la Ley y permite acotar el Fin, en acciones vinculadas a los componentes actuales.</p>	<p>1.3. Elaborar el panel de indicadores y metas que permitan generar seguimiento a los resultados y productos del programa, a partir de la reformulación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>Se adjunta panel de indicadores aprobados en el proceso ex ante 2020. Cabe señalar, que existe un indicador (participación de mujeres) que no forma parte de los indicadores aprobados en ex ante, no obstante y por la importancia que reviste la incorporación del enfoque de género, el programa lo medirá anualmente.</p> <p><u>Observación:</u> Dado que este no es un programa enfocado en la participación de mujeres en el fomento audiovisual (no busca que ellas sean las principales beneficiarias), coincidimos en que no se puede considerar como parte de los "resultados" del programa la participación femenina. Por otro lado es importante exhibir que debido a la pandemia no se podrán medir los indicadores propuestos de manera regular.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Panel de indicadores del Fondo de Fomento Audiovisual</p>
<p>3. Sobre la formación de públicos, se recomienda establecer un plan de acción estratégico identificando los tipos de público a formar, las modalidades y estableciendo las metas al respecto.</p>	<p>3.1 Diseño del Piloto de Formación de Públicos 'Cine en Centros Culturales'</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2019</p>	<p>Respuesta junio 2020 Se adjunta Diseño piloto de la iniciativa de Formación de Públicos; "Cine en Centros Culturales. Respuesta dic. 2019 El Diseño del Piloto actualmente se encuentra en etapa de aprobación por el Consejo de las Artes y la Industria Audiovisual, ya que se requiere que esta instancia público -privada valide su diseño. Es por lo anterior que el compromiso será reportado a Junio 2020.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño Piloto Cine en Centros Culturales</p>
<p>3. Sobre la formación de públicos, se</p>	<p>3.2 Presentar resultados de</p>	<p>A partir del contexto sanitario, la implementación</p>

<p>recomienda establecer un plan de acción estratégico identificando los tipos de público a formar, las modalidades y estableciendo las metas al respecto.</p>	<p>implementación del Piloto de Formación de Públicos, que considere la identificación de mejoras en la exhibición de los centros culturales y por ende en el aumento de los públicos</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>del Piloto de Formación de Públicos tuvo modificaciones, en este sentido, el programa debió re orientar sus acciones, realizando en el año 2020 capacitaciones a centros culturales con contenidos que buscan posicionar el cine, y puntualmente, el cine chileno, como parte fundamental del desarrollo cultural, fortaleciendo la participación de las comunidades entorno al cine, entendiendo a los Centros Culturales como actores fundamentales de la difusión cinematográfica en los territorios. Asimismo, el programa desarrolló una Guía para apoyar los contenidos entregados en las capacitaciones, en el marco de la implementación de Cine en Centros Culturales. Se adjunta un informe de la realización del piloto, la Guía antes señalada y el informe extendido del proveedor que implementó dicho piloto.</p> <p><u>Observación:</u> Dado el contexto de pandemia es coherente el re enfoque que realizó el programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de implementación capacitaciones en centros culturales</p> <p>Guía de apoyo Cine en Centros Culturales</p> <p>Informe Proveedor Capacitación Cine en Centros Culturales Parte 1</p> <p>Informe Proveedor Capacitación Cine en Centros Culturales Parte 2</p>
<p>3. Sobre la formación de públicos, se recomienda establecer un plan de acción estratégico identificando los tipos de público a formar, las modalidades y estableciendo las metas al respecto.</p>	<p>3.3. Generar catastro de públicos y una comunidad de públicos en torno a los centros culturales que participaron del Piloto de Formación de Públicos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>A partir del contexto sanitario, la implementación del Piloto de Formación de Públicos tuvo modificaciones, en este sentido, el programa debió re orientar sus acciones, realizando en el año 2020 capacitaciones a centros culturales con contenidos que buscan posicionar el cine, y puntualmente, el cine chileno, como parte fundamental del desarrollo</p>

		<p>cultural, fortaleciendo la participación de las comunidades entorno al cine, entendiendo a los Centros Culturales como actores fundamentales de la difusión cinematográfica en los territorios. Asimismo, el programa desarrolló una Guía para apoyar los contenidos entregados en las capacitaciones, en el marco de la implementación de Cine en Centros Culturales. El contexto sanitario no permitió la generación del catastro, ya que como fue mencionado anteriormente el piloto se circunscribió a espacios de capacitación.</p> <p><u>Observación:</u> Debido a la reorientación por contexto de pandemia, se considera aprobado bajo los nuevos lineamientos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Capacitación en Centros Culturales</p>
<p>6. Implementar un sistema de información para caracterizar y dar seguimiento a los agentes culturales que pertenecen al sector, identificando quienes participan de manera sistemática, la trayectoria de estos actores, y cuáles son las principales problemáticas específicas para su sustentabilidad y su participación en los concursos del FFA.</p>	<p>6.1. Elaboración de un Directorio Nacional de Agentes Culturales (DAC), como herramienta de gestión de información permanente, en convenio con INE en 2019 y su proyección a 2020, el que incluirá una caracterización socioeconómica de los postulantes del Fondo y análisis de los datos contenidos en Perfil Cultura.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>Se adjunta el informe final del Directorio de Agentes Culturales, realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas. Este informe identifica datos estadísticos de los sectores artísticos y culturales (según clasificación contenida en Estadísticas Culturales, Informe Anual 2017) ?incluido el dominio audiovisual-.</p> <p><u>Observación:</u> Es importante que el FFA pueda acceder libremente a la base de datos que generó este estudio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final Directorio de Agentes Culturales</p>
<p>6. Implementar un sistema de información para caracterizar y dar seguimiento a los agentes culturales que pertenecen al sector,</p>	<p>6.2. Marco muestral maestro de agentes culturales del sector audiovisual en base al Directorio de Agentes Culturales, elaborado en</p>	<p>Se adjunta el informe final del Directorio de Agentes Culturales, realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas. En este informe se define Marco muestral de agentes culturales,</p>

<p>identificando quienes participan de manera sistemática, la trayectoria de estos actores, y cuáles son las principales problemáticas específicas para su sustentabilidad y su participación en los concursos del FFA.</p>	<p>conjunto con el INE. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>incluido el dominio audiovisual, en base al Directorio de Agentes Culturales, elaborado en conjunto con el INE.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)  <u>Medios de Verificación:</u> Informe Final Directorio de Agentes Culturales</p>
<p>6. Implementar un sistema de información para caracterizar y dar seguimiento a los agentes culturales que pertenecen al sector, identificando quienes participan de manera sistemática, la trayectoria de estos actores, y cuáles son las principales problemáticas específicas para su sustentabilidad y su participación en los concursos del FFA.</p>	<p>6.3. Realización de estudio de caracterización de agentes culturales del Fondo posterior a la elaboración del directorio de agentes del sector validado.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>Las prioridades institucionales del 2020 se vieron afectadas por el contexto sanitario, en ese marco, el Departamento de Estudios de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, realizó un catastro - consulta abierta y voluntaria- en el contexto de la pandemia causada por el Covid-19, fundamental para explorar las distintas dimensiones de la situación laboral y socioeconómica de personas naturales y jurídicas, pertenecientes al campo artístico y cultural. A partir de aquello, se elaboró una caracterización que involucra al Directorio de Agentes Culturales DAC y Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales, en el marco de la pandemia causada por el Covid -19.  <u>Observación:</u> Se acepta como primera aproximación la carecterización lograda por el catastro en contexto de pandemiemia, sin embargo, cabe resaltar las limitaciones metodológicas que presentan debido a la autoselección de quienes contestan la encuesta.  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)  <u>Medios de Verificación:</u> Informe de caracterización de agentes culturales  Resultados del Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales.</p>
<p>10. Realizar un estudio de costos de la industria cultural audiovisual para</p>	<p>10.1 Generar Bases de licitación para contratar estudio de costos de la</p>	<p>Respuesta al 31.12.2020 Se adjunta la propuesta de bases técnicas para contratar el estudio de</p>

<p>establecer una estructura de costos para cada tipo de proyectos financiados por el programa, desarrollando un itemizado para las etapas de creación, producción, post producción, distribución y difusión de las obras audiovisuales.</p> <p>En base a este estudio de costos se propone que el FFA establezca una definición de estándar y costos para una obra tipo de referencia a fin de poder establecer con mayor precisión y fundamentación el financiamiento en sus líneas, así como una política de recuperación de gasto ajustada por cada tipo de proyecto financiado</p>	<p>industria cultural audiovisual. Ello con el objetivo de analizar la producción de largometrajes de en Chile, con foco en los factores de costos del proyecto, valores de producción y humanos para el financiamiento y comercialización.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>costos de la industria cultural audiovisual. Se espera que en el primer trimestre las bases se encuentren disponibles en el portal de compras públicas, para contar con el estudio finalizado el último trimestre del 2021. Respuesta al 30.06.2020 A raíz de la contingencia sanitaria (Covid-19) se debió priorizar propuestas en apoyo al sector audiovisual. Considerando además, el nuevo escenario que tendrán las producciones audiovisuales ?post pandemia- la generación de bases será postergada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de Bases técnicas del estudio a licitar</p>
<p>10. Realizar un estudio de costos de la industria cultural audiovisual para establecer una estructura de costos para cada tipo de proyectos financiados por el programa, desarrollando un itemizado para las etapas de creación, producción, post producción, distribución y difusión de las obras audiovisuales.</p> <p>En base a este estudio de costos se propone que el FFA establezca una definición de estándar y costos para una obra tipo de referencia a fin de poder establecer con mayor precisión y fundamentación el financiamiento en sus líneas, así como una política de recuperación de gasto ajustada por cada tipo de proyecto financiado</p>	<p>10.2 Presentar resultados del estudio de costos de la industria cultural audiovisual e identificación de recomendaciones del mismo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p>

<p>12. Revisar los perfiles de cargo del personal del programa y evaluar la necesidad de complementar las capacidades existentes con la incorporación de profesionales con competencias en el análisis de las dimensiones de la industria, así como la gestión de información.</p>	<p>12.1. Contar con organigrama redefinido de la Secretaria Ejecutiva del Fondo Audiovisual y perfiles de cargo del personal que trabaja en el Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>Respuesta 31.12.2020 Se adjunta organigrama e individualización de los perfiles de cargo de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual, con que se trabajará a partir del año 2021. Cabe señalar, que la orgánica ministerial aún se encuentra en trámite, por lo que una vez implementada, pueden existir variaciones a la orgánica presentada. Respuesta 30.06.2020 Este compromiso está en proceso de elaboración, siendo abordado ?entre otros aspectos- mediante la orgánica del Ministerio, la cual se encuentra en proceso de aprobación.</p> <p><u>Observación:</u> No es necesario poner los nombres de las personas que ocupan los cargos, sino que definir cada uno de los perfiles de cargo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta en trámite de la Estructura Orgánica del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p> <p>Propuesta de Organigrama Secretaria Ejecutiva del Fondo Audiovisual.</p>
<p>12. Revisar los perfiles de cargo del personal del programa y evaluar la necesidad de complementar las capacidades existentes con la incorporación de profesionales con competencias en el análisis de las dimensiones de la industria, así como la gestión de información.</p>	<p>12.2. Analizar brechas o mejoramiento en base a los perfiles definidos en comparación con los existentes, y entregar una propuesta de nueva organización de roles y requerimientos que vayan en relación a los objetivos planteados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2020</p>	<p>Respuesta 31.12.2020 Se adjunta Propuesta de nueva organización de roles y requerimientos de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual Cabe señalar, que la orgánica ministerial aún se encuentra en trámite, por lo que una vez implementada, pueden existir variaciones a la orgánica presentada. Respuesta 30.06.2020 Este compromiso está en proceso de elaboración, siendo abordado ?entre otros aspectos- mediante la orgánica del Ministerio, la cual se encuentra en proceso de aprobación.</p> <p><u>Observación:</u> Para que la propuesta sea genérica, no hay que poner nombres asociados a los cargos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p>

		<u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de nueva organización de roles y requerimientos Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual
--	--	---